



OFICIO N° 33748
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.6°/371

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2023

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para contar con mejor luminaria, necesarias para disminuir los riesgos vehiculares y peatonales en el tramo de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, entre las calles Los Tamarugos y Caparrosa, así como las acciones conjuntas a otros organismos públicos al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DB81ACA81920872



MATERIA: SOLICITA MEDIDAS DE ACCIÓN FRENTE A LA FALTA DE LUMINARIAS EN TRAMO QUE INDICA.

OF. INTERNO: 3-2023

A : JONATHAN VELÁSQUEZ RAMÍREZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Antofagasta

DE : JAIME ARAYA GUERRERO
Honorable Diputado de la República

Valparaíso, 16 de marzo del 2023

De mi consideración:

En uso de la facultad que me confiere el Artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito y expongo a U.S. la necesidad de contar con soluciones en relación a una problemática de seguridad en el sector norte de la ciudad de Antofagasta.

De acuerdo a diversas denuncias, se expone que en el tramo de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, entre las calles Los Tamarugos y Caparrosa, existen zonas oscuras que se tornarían peligrosas para el transporte vehicular en horario nocturno y para los peatones constituiría un grave riesgo en su libre circulación.

En virtud de lo anterior, solicito brindar información que comunique las medidas que sean efectivas para contar con mejor luminaria, necesarias para disminuir los riesgos vehiculares y peatonales en el sector anteriormente individualizado, así como las acciones conjuntas a otros organismos públicos al respecto.

Por tanto, solicito tener a bien la solicitud y remitir vuestra respuesta de forma oportunamente y en los plazos legales establecidos a esta Corporación.

Esperando tener buena acogida, se despide cordialmente.

JAIME ARAYA GUERRERO
H. Diputado de la República.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME ARAYA G.

